



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 SEP 2010

RES. H. N° 1292-10

EXPTE.N° 4.567/10.-

VISTO:

La Res. H. N° 1157/10, por la cual se designan a estudiantes de la Carrera de Filosofía, como Alumnos Auxiliares Adscriptos en cátedra de dicha carrera para el periodo lectivo 2010; y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada resolución, se consignó en forma incorrecta el detalle de Alumnos Auxiliares Adscriptos en la cátedra **Filosofía de la Historia** (Anual) de la Carrera de Filosofía;

Que es necesario modificar dicha designación y emitir el correspondiente instrumento legal para dejar debidamente aclarada esta situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE

ARTICULO 1°.- MODIFICAR en el Art.1° de la Res. H. N° 1157/10, por la el que se designa Alumnos Auxiliares Adscriptos en la cátedras de la Carrera de Filosofía, correspondiente al detalle de "Filosofía de la Historia", el cual quedará redactado de la siguiente manera:

**FILOSOFIA DE LA HISTORIA (Anual)**  
**CASANOVA CHARRIEZ, ENRIQUE ARMANDO LU N° 703.864**  
**VILCA, CARLA VANESA LU. N° 708.637**

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que las designaciones efectuadas en el articulo anterior tienen carácter de ad-honorem.

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 4°.- NOTIFICAR a los estudiantes interesados, y remitir copia a Departamento Alumnos, Carrera de Filosofía, y Boletín Oficial.

146-10

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.